

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr134
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA FASE – SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2022-04-05
	INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	PAGINA: 1 de 5

29.

FECHA: 2022/12/14

EVALUACIÓN TÉCNICA FASE - SUBSANABILIDAD

OBJETO	CONSTRUCCIÓN DIGITAL (VIRTUALIZACIÓN) DE PLANES DE APRENDIZAJE DIGITAL (PAD) DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL PROCESO DE RESIGNIFICACIÓN CURRICULAR ANTE EL MEN (MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL) EN EL MARCO DE LA RUTA DE LA ACREDITACIÓN Y DE LA NUEVA OFERTA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.
---------------	---

PRESUPUESTO OFICIAL	MIL SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$1.071.255.900) M/CTE – IVA INCLUIDO
----------------------------	---

PROPUESTAS RECEPCIONADAS

NO.	PROPONENTE	NIT	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	UT OVAS – UDEC 2022 1.BUSINESS SUPORT SAS NIT. 900.006.572-3 2.CORPORACION POLITECNICO COLOMBO ANDINO NIT. 860.508.517-8	900.006.572-3 860.508.517-8	\$ 1.053.000.000
2	UT CONSTRUCCIONES DIGITALES MS – POLI 1.MS INTERNACIONAL COLOMBIA SAS NIT. 830.012.248-2 2. POLITECNICO GRANCOLOMBIANO NIT. 860.078.643-1	830.012.248-2 860.078.643-1	\$ 1.071.235.620

LA SUBSANABILIDAD

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr134
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA FASE – SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2022-04-05
	INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	PAGINA: 2 de 5

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados podrán presentar subsanación en el término 13 de diciembre de 2022 en horario de 8:00 am a 3:00 pm establecido en el cronograma del proceso.

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su párrafo de subsanabilidad:

*“Parágrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, párrafo Subsanción: **“En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma”.***

SUBSANACIONES

Fecha de recepción de subsanciones: 13 de diciembre de 2022.

PROPONENTE 1: UT OVAS – UDEC 2022

NIT/CC: 900.006.572-3

860.508.517-8

NO.	PROPONENTE	DOCUMENTOS A SUBSANAR	FOLIO	CONCEPTO
1	UT OVAS – UDEC 2022 1.BUSINESS SUPORT SAS NIT. 900.006.572-3 2.CORPORACION POLITECNICO COLOMBO ANDINO NIT. 860.508.517-8	<i>Para acreditar la experiencia el proponente deberá diligenciar el ANEXO 7 RELACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE, de acuerdo con los siguientes parámetros:</i> <i>a) La información suministrada, se</i>	2. <i>Experiencia Habilitante.)</i>	El proponente HABILITADO (SUBSANÓ)

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr134
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA FASE – SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2022-04-05
	INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	PAGINA: 3 de 5

		<p>entiende bajo la gravedad del juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada.</p> <p>b) El Anexo debe ir firmado por el representante legal del proponente y/o suplente debidamente facultado para ello.</p> <p>c) Tenga en cuenta que todos los campos del formato deben estar diligenciados. La Universidad podrá verificar la información contenida en el anexo con los documentos anexos que hacen parte integral de la oferta.</p> <p>d) La subsanación de este requisito podrá realizarse en los términos del proceso. Mientras esté pendiente la subsanación del requisito, y en caso de que este no se subsane, la entidad tendrá en cuenta para la evaluación los tres (03) contratos aportados de mayor valor para la acreditación de la experiencia habilitante.</p>		
		Hoja de vida - [Coordinador de Proyectos]	3. Coordinador del proyecto.	El proponente HABILITADO (SUBSANÓ)
		ANEXO 4: CERTIFICADO Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), debidamente diligenciado y firmado por el representante legal del proponente. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del	4. ANEXO 4 SGSST	El proponente HABILITADO (SUBSANÓ)

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr134
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA FASE – SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2022-04-05
	INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	PAGINA: 4 de 5

		<i>consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</i>		
--	--	--	--	--

PROPONENTE 2: UT CONSTRUCCIONES DIGITALES MS – POLI

NIT/CC: 830.012.248-2

860.078.643-1

NO.	PROPONENTE	DOCUMENTOS A SUBSANAR	FOLIO	CONCEPTO
2	UT CONSTRUCCIONES DIGITALES MS – POLI 1.MS INTERNACIONAL COLOMBIA SAS NIT. 830.012.248-2 2. POLITECNICO GRANCOLOMBIANO NIT. 860.078.643-1	<i>Hoja de vida – Diseñador Instruccional</i>	<i>No presenta documentos para subsanación.</i>	INHABILITADO (NO SUBSANÓ) <i>(No envió los soportes para subsanar en los tiempos que se habilitaron)</i>

De acuerdo a lo anterior se establece que, conforme las subsanaciones presentadas a las propuestas dentro de la Invitación No. 157 de 2022, obtienen los siguientes resultados:

NO.	PROPONENTE	RESULTADO	
		HABILITADO	INHABILITADO
1	UT OVAS – UDEC 2022 1.BUSINESS SUPORT SAS NIT. 900.006.572-3 2.CORPORACION POLITECNICO COLOMBO ANDINO NIT. 860.508.517-8	HABILITADO (SUBSANÓ)	
2	UT CONSTRUCCIONES DIGITALES MS – POLI 1.MS INTERNACIONAL COLOMBIA SAS NIT. 830.012.248-2 2. POLITECNICO GRANCOLOMBIANO NIT. 860.078.643-1		INHABILITADO (NO SUBSANÓ)

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr134
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA FASE – SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2022-04-05
	INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	PAGINA: 5 de 5

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

JORGE ALFREDO MAYORGA CÁRDENAS
JEFE OFICINA DE EDUCACIÓN VIRTUAL Y A DISTANCIA

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

32.1-46.13